



La Guardia Civil investiga a un ganadero y su hijo menor por un delito de incendio forestal

- Aquel 17 de febrero de 2017 ardieron 16 hectáreas de monte bajo en Nava de Ordunte, tras detectarse 9 focos diferentes
- El hallazgo y posterior estudio de pisadas de caballo resulta decisivo para la identificación de los presuntos autores
- La investigación de las causas se ha realizado conjuntamente por el SEPRONA y Agentes Medioambientales de la Junta de Castilla y León

22 de junio de 2018.- El SEPRONA de la Guardia Civil con la colaboración de los Agentes Medioambientales de la Junta de Castilla y León, ha investigado la autoría y posibles causas del incendio forestal acaecido el 17 de febrero de 2017 en Nava de Ordunte, Valle de Mena.

J.A.S.E. ganadero de 43 años y su hijo de 17 años de edad han sido investigados como presuntos autores de un delito de incendio forestal intencionado de un espacio protegido, lugar de interés comunitario.

Los hechos ocurrieron en la tarde de aquel viernes, siendo detectados nueve focos aislados en un frente de 2 kilómetros. Tras ocho horas de trabajos quedó controlado de madrugada, reactivándose durante la mañana para quedar totalmente extinguido en la tarde del día 18.

Afectó a 16 hectáreas de terreno forestal, predominantemente de monte bajo, interviniendo en la extinción medios aéreos y terrestres, personal civil y profesional, Policía Local del Valle de Mena y Fuerzas del Cuerpo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61



La investigación

El SEPRONA de la Guardia Civil abrió entonces una investigación, que como viene siendo habitual contó con la colaboración de Agentes Medioambientales de la Junta de Castilla y León en la inspección ocular del lugar, tendente a la búsqueda y recogida de indicios y/o vestigios.

Fueron revisados todos los cuadros indicadores necesarios en cada uno de los focos, concluyendo que el fuego había sido intencionado y que su origen era un camino estrecho y de difícil acceso.

Fue determinante la información facilitada por un agente medioambiental que ese mismo día, en la zona donde se propagaba el fuego, observó con los prismáticos una persona a caballo que se alejaba del lugar remontando la cima hacia la provincia de Vizcaya.

Si bien desde el comienzo la investigación se vio dificultada por la pluralidad de focos detectados, ese avistamiento abrió una firme línea de investigación que tras intensas gestiones y después de un año de dedicación ha dado ahora sus frutos.

La herradura de un caballo, determinante

En toda la franja se detectaron abundantes huellas correspondientes a la herradura de un caballo, cuyas características fueron reseñadas.

Se inspeccionaron numerosas explotaciones ganaderas de la zona, localizando dos caballos cuyas herraduras presentaban similitudes con las marcas impresas y recogidas en las cercanías del terreno quemado.

Estas fueron debidamente cotejadas por el Servicio de Criminalística del Cuerpo; una de ellas fue descartada si bien otra era compatible con una de las herraduras acopladas en una de las patas de los equinos explorados, propiedad de los a la postre investigados.

Tras múltiples entrevistas con vecinos y profesionales del sector de la comarca burgalesa y vizcaína, las sospechas se centraron en un ganadero y su hijo menor de edad, al incurrir en alguna contradicción.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61



Nota de prensa

La Fiscalía de Menores autorizó la realización de un informe pericial por parte de un maestro herrador; el resultado fue concluyente: “existía un alto grado de compatibilidad” entre las huellas y el herraje del caballo del ganadero investigado.

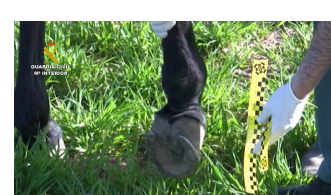
Las pesquisas realizadas durante estos meses por la Guardia Civil han permitido ubicar al menor, en día y hora, con el lugar de los hechos, por lo que padre e hijo han sido investigados como presuntos autores de un delito de incendio forestal intencionado.

Cabe resaltar que a pesar de las dificultades que entraña este tipo de investigaciones, muchas veces por la falta de testigos que aporten algo de luz a la investigación, ningún incendio queda impune y pueden acarrear, penalmente, la privación de libertad.

Las diligencias instruidas han sido entregadas en el Juzgado de Instrucción N° 1 de Villarcayo y de Menores de Burgos. SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS.

Existen imágenes a disposición de los interesados en el siguiente enlace: www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2018/index.html

Para más información contactar con O.P.C. de Comandancia de Burgos, teléfono 947-244144, ext. 333 y 335, móvil 639-300526 y 669-872112.



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61